



Madrid 27 de Noviembre de 1854.

Muy Sr. maestro: no haviéndose ayer constituido la mesa de la Asamblea, omitimos el escribir á U. por ser domingo, segun le habíamos prevenido en nuestra ultima del 25.

La Asamblea constituyente, no concluyó sus deliberaciones el sábado ultimo, sin tomar una resolución que aunque lo fué en asunto trivial, tiene una immense y trascendental importancia. Trataba de aprobar el articulo 31 del reglamento en que se consigna el traje conque los diputados deben presentarse al Rey, y los demócratas, viendo q'en este articulo se daba por hecho que habia de existir la monarquía, presentaron una proposición para que el citado articulo se suprimiera. El dr. Ordaz la apoyó y contradicho por el dr. O'Doraga que declaró terminantemente que los progresistas querian decididamente la monarquía constitucional, fue puesta á votación nominal y desechara por 153 votos contra 53, numero este ultimo alq' cuando mas se elevaron los que mas ó menos desembocadamente rechazan la institución monárquica en nuestro país

La votación nominal de que acabamos de dar cuenta á U. resuelve antes de tiempo sin duda la mas grave de las cuestiones que á la asamblea se presentaba; pero no contentos con estos votos monárquicos, apenas se constituya el congreso presentarán y votarán la proposición de que con anticipacion de muchos días ha tenido U. noticia por nuestro conducto. Esta proposición será firmada por los jefes de todas las fracciones, y verificada ya la separación completa de los progresistas puros ó espartistas de los demócratas, no tendrá en contra treinta votos. La voluntad nacional declarada en favor de la monarquía, tendrá en Espartero un defensor ardiente: así dicen que lo declarará á su tiempo el duque de la Victoria.

Ayer siguió asegurándose que quedaban en el ministerio los tres. O'Donnell, Lujan y Collado. Creyendo esto cada vez mas probable, el 3 consolidado llegó á pagarse á 36-75 y á 18-65 la diferencia, y sin embargo ayer todavía no había nada resuelto si bien las probabilidades todas estaban á favor de aquella noticia. Para no dejar detrás ningún suceso importante, he aquí cual era el estado de las cosas ayer por la mañana. Conferencias sobre asuntos ministeriales no habían tenido Espartero y O'Donnell desde el 24 por la noche. El salir del consejo tenido delante de S. M. y donde nada se dijo importante, Espartero manifestó á O'Donnell que su mayor placer sería continuar con todos los actuales compañeros, pero que esto no podría tener efecto porque Ollonzo, por enfermo, y Ollende Salazar, sin determinar la causa, estaban decididos a salir del gabinete. Nada mas le dijo Espartero á O'Donnell, pero como despues el Duque de la Victoria ha querido saber indirectamente y por medio de oficiosos amigos, si O'Donnell, Lujan y Collado entrarían en nuestro gabinete, todos han dado justamente por supuesto que se contaba con dichos tres. — Al principio, segun noticias que tenemos por seguras, ninguno de ellos se prestaba á continuar en el gabinete. Despues, cuya parecían vencidos por los ruegos de sus amigos que creen necesaria para el bien publico su permanencia en el poder; pero con ciertas condiciones. Publicamente tenemos oido que los tres. O'Donnell, Lujan y Collado, no se avenian á seguir al frente de sus respectivos departamentos sin que prediera una explicación extensa entre ellos y el Duque de la Victoria en la que quedara consignado en un libro de actas de todos los acuerdos del gabinete, el plan de gobierno que en todos los ramos políticos y administrativos ha de seguir el nuevo ministerio, para que su marcha desde los primeros momentos sea uniforme resuelta y decisiva en todas las cuestiones que puedan suscitarse. Por parte del general O'Donnell había ayer

según cuentan, el empeño formal de que el Sr. Collado permaneciera al frente de la Hacienda. No sabemos de cierto si estas condiciones han sido impuestas y menos aceptadas; pero si podemos asegurar que en los salones de conferencia del general O'Donell, creía bastante posible su permanencia en el ministerio y que el Sr. Cela, todavía la negaba pero en términos que se hacia difícil creerle. Este era el estado de las cosas ayer tarde. Luego dirímos lo que se haya adelantado.

¿Recuerda V. que en el anuncio previo que se hizo del dictamen de la Comisión de reglamento se daba por acordado el que las resoluciones todas de la Asamblea serían consideradas como leyes? No ha llamado a V. de nuevo la atención el que después, en el dictamen leído en las Cortes, nada se diga de aquel acuerdo, que establecía virtualmente la soberanía absoluta de la Asamblea? Pues nosotros explicaremos a V. todo lo que en este punto hay digno de ser explicado. Los que proponieron como adición al dictamen el artículo de que todos los acuerdos de la Asamblea tuvieran fuerza de ley fueron los demócratas. Antes de aceptarlo los progresistas monárquicos consultaron sobre él al gobierno y la respuesta de este no se hizo esperar. En la opinión del ministerio, sin necesidad de declaración alguna, todo lo que sea constituyente será ley del Estado en el punto que lo decida la Asamblea. ¿Qué debe ser considerado como asunto de Constitución; qué leyes han desvirtuado completamente necesario de la misma; he aquí lo que debe decidir el Congreso y sobre lo que el ministerio dejará a la Asamblea el que lo acuerde después de una moderada deliberación. El parecer del gobierno fue al cabo acojido por todos los individuos de la comisión; por los progresistas monárquicos, porque la adición de los demócratas quedaba fuera del dictamen, y por los demócratas porque al fin la Asamblea será la que ponga límites a sus facultades y porque piensan volver a la carga por medio de una nueva adición luego que se dicte el reglamento.

Los viajes de las personas notables se multiplican. Mr. Soule se embarcó el 20 en Burdeos para Santander, y desde aquí vendrá luego a la Corte — La Reina Madre dejó el 20 al cabo las aguas de Bagnères, donde ya es más hacia insopportable la estancia y el 22 habrá dormido ya en la Malmaison de París — La duquesa de la Victoria, por último, llegó a Madrid el 25 suceso a la verdad digno de conmemorarse desde que se dijo que el general Espartero había resuelto que su mujer no viniera a la Corte hasta que una situación cualquiera se consolidase.

Las economías que el general O'Donell ha introducido en el presupuesto de la Guerra ascienden a 20 millones anuales, y puede decirse, con verdad que llegan a 50 si se atiende a que los sueldos de los oficiales del Ejército, después que empiecen a disputar los de los empleos que han obtenido por efecto de la revolución de Julio paran de 7 millones, cantidad perpetua que anualmente costará al Estado solo en el ramo militar la citada y muy justa reducción.

Han empezado los juntas anuales de la provincial de Alava; pero en las dos primeras, la del 21 y 22 de octubre, nada ha ocurrido digno de mencionarse.

La Asamblea Constituyente en la sesión de ayer disentió y aprobó hasta el artículo 146 del reglamento. Mediante las enmiendas que fueron adoptadas por la comisión se resolvió que la duración de las cuatro horas de la sesión se cuenten desde el momento en que principian; que las comisiones de honor y mensaje se nombrén siempre por suerte; y que las peticiones que se crean justas por el Congreso pasen a una comisión especial quedando obligado el gobierno de dar cuenta a la misma sobre el estado del negocio cuando la comisión pida de él noticias. Un diputado propuso que no fuera necesaria la aprobación de las secciones para la lectura al congreso de las proposiciones de ley y su petición fue desechada por 107 votos contra 104. Otros dos diputados quisieron arrancar de la comisión la declaración de que la votación del sábado no prejuzgaba la cuestión monárquica pero la comisión permaneció inmuta y en cambio muchos diputados ausentes el sábado decla-

paron anteriormente al voto de la mayoría prejuzgara ó no la cuestión en favor de la monarquía. Algunos diputados quisieron que la sesión no terminase hasta concluida la discusión del reglamento. Pero ante la consideración espuesta por el Presidente de que habría sobre la mesa proposiciones de tanta gravedad todos convinieron en dejar la terminación para hoy. — La proposición o proposiciones de gran entidad a que aludió el Dr. Infante proceden de los democratas que insisten, como dejamos dicho más arriba, en que el reglamento declare que todas las decisiones del Congreso deben ser consideradas como leyes. Así pretenden establecer la soberanía obnivida del Congreso, neutralizando el triunfo conseguido el sábado por los monárquicos.

En Carta de París que hemos recibido por el correo de ayer se nos participa que Cabrera ha salido para Londres, señalando en este suceso como una prueba de que a caso hasta la primavera no intenten los carlistas nada serio en nuestro país.

El Dr. Styllon nombrado embajador en Francia ha manifestado que no aceptará dicho puesto y que aguardará en Francia al sucesor que le ha dado el gobierno, el Dr. González Bravo. Esto es que no volverá a España tan pronto pues que el Dr. González Bravo hace sus preparativos en este momento para la publicación de un nuevo diario político. — Por renuncia igualmente del Dr. Dandebal, hecho últimamente nombrado comisario general de España en los Santos Lugares; D. Antonio María Jegoaria que ha desempeñado hasta ahora poco el Consulado de Nueva Orleans. — Decididamente debe esperarse que a su salida próxima del ministerio será nombrado el Dr. Pacheco embajador en Francia.

Nuevas instancias hechas por algunos ayuntamientos de Cataluña para que el gobierno prohiba la exportación de los vinos ha proporcionado á este la ocasión de demostrar otra vez sus libres ideas económicas, pues no solamente ha rechazado dichas proposiciones sino que ha previsto a sus delegados en las provincias que traten de combatir y desvanecer el error de que la exportación de los vinos puede ser dañosa.

El general Narváez se encuentra desde el 1<sup>o</sup> en Orleans donde, como ya anticipamos a V., se propone pasar el invierno.

Por el Paper Diari d'Ajuda que acaba de llegar á Liverpool se tienen noticias de Nueva York del 7 y de Boston del 9 de noviembre. Estas noticias nada dicen de ocurrencias en Cuba, pero si contienen notables concurrencias y de gran interés á nuestra rica estribilla. Según el New York Herald que se muestra enterado de lo que se ha tratado en Londres entre los diplomáticos anglo-americanos, los Drs. Buchanan, Mason y Soule han convinido en recomendar al gobierno de los Estados Unidos que declare que la seguridad y los intereses de la Unión Americana exigen la adquisición inmediata de la Isla de Cuba. El mismo periódico dice que el gabinete de Washington deliberó hoy sobre la propuesta de los tres Buchanan, Soule y Mason, y que si la administración de los Estados Unidos adopta una política firme y progresiva en esta materia es probable que la escuadra del interior sea enviada á La Habana, a Matanzas y á otros puertos de la Isla de Cuba para apoyar el ultimatum que presentará Mr. Soule para la adquisición de la misma e satisfacción de los imaginarios agravios que se dicen recibidos de la España.

Hoy se ha presentado el Dr. Ministro de Hacienda toda la diputación á Cortes de la provincia de la Coruña. El Ayuntamiento de la capital ha redactado una exposición solicitando del gobierno que en vista de infelísimo estado de aquel país se sirva rebajarle el cupo de su contribución territorial. Remitida dicha exposición al jefe y celoso diputado D. Daniel Carballo, incansable cuando se trata de asuntos de Galicia, ha remido á sus compañeros para acercarse to dos juntos al Dr. Ministro de Hacienda; a la hora que es éste el resultado de esta conferencia.

La Asamblea constituyente comenzó hoy sus sesiones á la una y cuarenta minutos, con la asistencia de Diputados y ocupando el Ban coministerial los tres Alfonso y davan á los que se unieron, pues los tres Santa Cruz, O'Donnell y Pacheco. Leida el acta y hechas varias rectificaciones por diferentes diputados, se pasó á el orden del dia aprobandose sin discusion los articulos del reglamento desde el 16 en adelante inclusive los adicionales, que quedaron ayer pendientes. Los tres Bayarri y Carballa presentaron una enmienda al articulo que determina la elección de la comisión de actas, la que aceptada por la comisión de reglamento como una ampliación del articulo á que se referia, lo fue tambien por el Congreso. Acto seguido se leyó una proposición firmada en primer lugar por el Dr. Sabarro Zamorano y dirigida a que se estableciese por medio de un articulo adicional que los diputados que obtuviesen empleo ó gracias del gobierno quedasen sujetos a reelección. El propuesta la proposición por sus autores fue energicamente combatida por los tres ministros de la Gobernación, Teófilo y Alonso (D. Juan Bautista) quien quedaba en el uso de la palabra cuando dejamos, la primera vez, el Salón — Volviendo á él he aquí el resultado de nuestras observaciones. Cuando la proposición debió. Sabarro Zamorano iba a ser votada se presentó otra incidental pidiendo que el congreso declarara que no había lugar á deliberar. Los sostenedores de esta proposición se apoyaban en que ellos participaban del espíritu del Dr. Sabarro Zamorano pero que no querían quella grave cuestión de las incompatibilidades se resolviera así de prisa sino por medio de una ley. En esta discusion quedaba el congreso cuando definitivamente se abandonaron; pero todo hace creer que la proposición incidental será aprobada. Hay enemigos entre los diputados en que quede constituido hoy el congreso, con cuyo fin el Dr. Fernández de los Ríos tiene preparada una proposición para quella asamblea no se separe mientras no quede constituida la mesa, pero la mayoría cree que esto no será posible mas tarde porque hay otras varias adiciones al reglamento sobre la mesa, ni siquiera parece que tanta diligencia la elección de presidente aguardan algunos que se lea el decreto acordando la dimisión del duque de la Victoria. Notábunos que verdaderamente esta especie

El correo extranjero que se ha repartido hoy á las 3 de la tarde, hora en que á los periodicos de haber sido imposible dar cuenta de él, ha traído despachos rusos de los que resulta que hasta el dia 15 no había ocurrido nada de particular en Siberia pol.

Los fondos han continuado mejorando en la bolsa de Madrid de hoy el consolidado se ha hecho durante la negociacion oficial á 35; pero despues de bolsa se encontraba ya á este precio. La difida se negocia á 18-80 y lo mismo que el consolidado mejoró á ultima hora pagándose á 18-90. La autorizable de 1<sup>a</sup> tallaba papel á 9-80 y dinero á 9-55. La de segunda estaba buscada á 5-60. Los cambios sobre París se hacian á 5-26½ dinero y á 50-90 sobre Londres.

Fin mas por hoy opera del Dr. Ad. q. Basa.

H. Hulcaga